



OFICIO N° 66592
INC.: solicitud

lrg/fur
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los convenios de colaboración y/o transferencia de recursos celebrados entre la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (DITEC) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Universidad de Chile, destinados al estudio de programas habitacionales de emergencia y al análisis del suelo salino en la comuna de Alto Hospicio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0096D7CDF9EA4C04

19 de abril de 2024

**DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ**

**A : CARLOS MONTES
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

Para que informe sobre los convenios de colaboración y/o transferencia de recursos celebrados entre la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (DITEC) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Universidad de Chile, destinados al estudio de programas habitacionales de emergencia y al análisis del suelo salino en la comuna de Alto Hospicio.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente.

**Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

